

**15668** RESOLUCIÓN 432/38153/2002, de 22 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden DEF/1441/2002, de 12 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada. («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en las Delegaciones de Defensa, en los Cuarteles Generales de cada Zona Marítima y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada «Nuestra Señora del Rosario» en Madrid, calle Arturo Soria, número 278 (entrada por calle Gómez Hemans), el día 3 de octubre de 2002, a las once horas. Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

#### ANEXO

#### Oficiales de Arsenales

#### TURNO LIBRE

#### Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1) (3)	Aguilar García, Susana .....	75.814.240-F
(8)	Alcaide Fernández, Javier .....	53.018.806-B
(2)	Amor Cambón, Luis Manuel .....	34.893.410-H
(9) (5)	Baña Moreno, Jesús .....	48.903.668-X
(1)	Batista Zuazo, Alfonso .....	75.812.111-V
(1)	Bouza Otero, Juan Carlos .....	32.684.451-W
(8)	Corral Mariño, Javier .....	32.688.122-Q
(4)	De Celis Fernández, M. <sup>a</sup> del Mar .....	52.927.503-H
(6)	Denia Orenes, Federico .....	23.009.456-A
(4)	Franco Trujillo, Eleuterio .....	44.031.357-L
(9)	Freire Fachal, Román .....	32.643.602-R

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(8)	García Salazar, Edelmiro .....	11.408.906-D
(1)	Grela Riotorto, Juan Carlos .....	46.901.397-G
(1)	Marín Del Pino, José Antonio .....	31.665.557-P
(1)	Marín Rodríguez, Joaquín Manuel .....	31.251.275-W
(1)	Montalbán García, Francisco José .....	23.024.298-X
(1)	Montalbán García, Ginés .....	23.008.634-D
(4)	Núñez Pérez, Roberto Antonio .....	34.048.441-T
(1)	Parrilla Gallego, Juan Carlos .....	50.446.251-Y
(1)	Rodríguez Picallo, Iciar María .....	32.686.110-M
(1)	Sanjurjo Rodríguez, Juan Ramón .....	76.406.776-V
(1)	Santana Marente, Miguel .....	31.575.083-Q
(4) (7)	Soto Cuevas, David .....	52.927.419-A

#### Causas de exclusión:

1. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, fotocopia del documento nacional de identidad defectuosa, o documento nacional de identidad caducado.
2. Solicitud fuera de plazo.
3. No aportar certificación de la Oficina del Servicio Público de Empleo relativa a la condición de demandante de empleo.
4. No aportar certificación de la Oficina del Servicio Público de Empleo acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
5. No especificar el Cuerpo al que desea presentarse (apartado 15 de la solicitud).
6. No abonar la tasa por derechos de examen recogida en la base 3.4 de la convocatoria.
7. No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
8. No aportar declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
9. No hacer constar la titulación poseída (apartado 24 de la solicitud).

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**15669** ORDEN APU/1977/2002, de 22 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, y se corrigen errores de la Orden APU/1213/2002, de 23 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado por los sistemas de acceso libre y promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Orden de 23 de mayo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para

el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 30), se acuerda:

Primero.—Expirado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las citadas pruebas; la lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106 y José Marañón, 12); así como en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la dirección de Internet: <http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm>

Segundo.—Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio que, por Acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, constituido el 18 de junio de 2002, tendrá lugar en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos perteneciente

a la Universidad Politécnica de Madrid (Ciudad Universitaria) el día 14 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carnet, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Por otra parte, advertidos errores en el texto de la Orden de 23 de mayo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, publicada en el («Boletín Oficial del Estado», número 129, del 30), se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 19311, anexo II, «Proceso selectivo y valoración», punto uno, «Proceso selectivo», apartado b), «Curso selectivo»: Se añade al segundo párrafo la frase: «Una parte del mismo se realizará en la Administración de la Unión Europea o de uno de sus Estados miembros».

Madrid, 22 de julio de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Director del Instituto Nacional de Administración Pública y Presidente del Tribunal.

## ANEXO I

### Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

Acceso	DNI	Apellidos y nombre	Materias	Idioma 1	Idioma 2	Turno discap.	Adaptación	Causa exclusión
<i>Promoción interna</i>								
P	51.641.795	Barrio Plaza, Jesús .....	Sociales.	Inglés.	Francés.	—	—	J
G	9.179.637	Blanco Vivas, Pedro .....	—	Francés.	—	—	—	I
G	51.371.751	Santillán Fraile, Santiago .....	Jurídicas.	Inglés.	—	—	—	J
<i>Acceso libre</i>								
L	1.927.606	Bernárdez Caballo, Guillermo Olaf .	Sociales.	—	—	—	—	H
L	42.042.561	Domínguez Herrera, María Isabel ...	Jurídicas.	Inglés.	—	—	—	E
L	52.478.842	Escalera Rodríguez, Rosa .....	—	Inglés.	—	—	—	I
L	5.354.757	Galán Font, Eduardo .....	Sociales.	Inglés.	—	—	—	F
L	26.378.534	Garrido Calero, María Flor .....	—	Francés.	—	—	—	I
L	797.273	Gil Celma, Juan Manuel .....	—	Inglés.	Francés.	—	—	I
L	50.318.748	Llinares Sanjuán, María .....	Jurídicas.	Inglés.	Alemán.	—	—	F
L	48.390.815	Martínez Urtubi, Ignacio .....	Jurídicas.	Inglés.	—	—	—	F, F3
L	52.870.407	Méndez Signes, María Dunia .....	Sociales.	Inglés.	—	—	—	F, F2
L	5.426.316	Miragaya Serrano, Aurora .....	Jurídicas.	—	—	—	—	H
L	43.094.651	Pedrosa Deguindos, María .....	Jurídicas.	Inglés.	—	—	—	F, F3

## ANEXO II

### Relación de causas de exclusión de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Orden de 23 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
A	2.2.3	No está comprendido entre los límites de edad .....	Corrige posible error.
B	3.2	No aporta fotocopia DNI ni consigna su número .....	Aporta fotocopia DNI.
C	2.2.1	No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria .....	Aporta documento acreditativo.
D	3.1	No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790) .....	Cumplimenta solicitud en modelo oficial.
E	3.6	Fecha presentación solicitud posterior a 19 de junio de 2002 .....	Acredita presentación en plazo.
F	3.7	No abona derecho de examen o abona en cuantía inferior a 24,52 euros (libres) y 12,26 euros (promoción) o no acredita cantidad abonada .....	Acredita o compensa pago.
F1	3.7	No tiene reconocida la condición legal de discapacitado .....	Aporta certificado/s.

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
F2	3.7	No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (30 de mayo de 2002) .....	Aporta certificado/s.
F3	3.7	No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional .....	Aporta declaración jurada.
G	2.1.1	No acredita titulación suficiente .....	Aporta certificado/s.
H	3.5	No solicita idioma .....	Solicita.
I	3.5	No solicita grupo de materias específicas .....	Solicita.
J	3.4	No aporta certificado acreditativo de su antigüedad en el Cuerpo o Escala de pertenencia .....	Aporta certificado/s.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**15670** *ORDEN CTE/1978/2002, de 23 de julio, por la que se modifica la Orden CTE/1539/2002, de 12 de junio, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficinas.*

A solicitud del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, con la conformidad de la Dirección General de la Función Pública,

Este Ministerio, vistas las circunstancias alegadas, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Sustituir el programa 3 de la parte específica del anexo II de las bases de la convocatoria. El nuevo programa 3 se hará público, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas.

Segundo.—Sólo y exclusivamente los solicitantes de las plazas con número de orden 4 disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para efectuar la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal.

**15671** *ORDEN CTE/1979/2002, de 29 de julio, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden CTE/1408/2002, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 12), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en los tabloneros de anuncios de la Oficina Española de Patentes y Marcas (calle Panamá, 1, Madrid); Servicios Centrales del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, Madrid); Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid); Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: <http://www.oepm.es>

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio el día 10 de octubre de 2002, a las diecisiete treinta horas en la sala F del Ministerio de Ciencia y Tecnología, situado en el paseo de la Castellana, número 160, 28036 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, para su debida identificación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

### ANEXO

#### Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad de Propiedad Industrial)

##### Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Albisu Tristán, Ana Javier. Documento nacional de identidad: 30554636-X. Causa: No indicar la rama técnica por la que opta (base 3.5 de la convocatoria).